

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS PROCESO GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 09/07/2018
		Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por diferentes razones, tales como: *devolución, dirección errada, no se encontró la dirección*, entre otras, acorde a las guías y registros de correos certificados u otros medios validos, no fue posible hacer entrega de citaciones y/o remisorios y con esto adelantar la (s) respectiva (s) notificación (es) personal (es) de la Resolución (es) por medio de la cual se sanciona (n) y revoca (n) el Subsidio Familia de Vivienda en Especie asignado (s), en el marco del artículo 2.1.1.2.6.3.3 del decreto 1077 de 2015 al (los) hogar (es) que se relaciona (n) en el documento anexo.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de la (s) Resolución (es) en mención por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en el numeral 1 del artículo 2.1.1.2.6.2.3 del decreto 1077 de 2015, relacionando sus respectivos radicados y fechas en el adjunto.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra las referidas resoluciones proceden los recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 280918

Fecha de desfijación: 041018



ARELYS BRAVO PEREIRA

Subdirectora del Subsidio Familiar de Vivienda

Revisó: Yuri J. Gil 
 Elaboró: Cristian F. Baquero 

 MINVIVIENDA	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS PROCESO GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 09/07/2018
		Código: GDC-F-19

ANEXO

DPTO.	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIO	CÉDULA	RESOLUCIÓN DE REVOCATORIA	FECHA RESOLUCIÓN DE REVOCATORIA
CESAR	VALLEDUPAR	URB. LORENZO MORALES	MAVITH HOLLOS CONTRERAS	1085048648	2076	31/10/2017
ANTIOQUIA	MEDELLIN	URBANIZACIÓN TIROLL II	MARIA MAGDALENA JARAMILLO ZAMARRA	52373022	1296	11/07/2018